## La Legislatura de la Provincia de Tierra del Fuego, , Intártida e Islas del Illántico Sur República Hrgentina R E S U E L V E

Artículo 1º.- Aprobar en todos sus términos el Convenio registrado bajo el Nº 10.520, sobre Fondo Nacional de Incentivo Docente, celebrado el día 27 de octubre de 2004, entre la Provincia de Tierra del Fuego, Antártida e Islas del Atlántico Sur y el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología de la Nación; ratificado mediante Decreto provincial Nº 1330/05.

Artículo 2º.- Registrese, comuniquese y archivese.

DADA EN SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 19 DE MAYO DE 2005.

RESOLUCIÓN Nº 1 3 2

/05.-

ecretario Legislativo